MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN
mvaguaron@click.com.py
Yaguarón - Paraguay

ADENDA Nº 01/2016

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" con ID Nº 316.604.-

POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1.) Fecha Tope de consulta

Miércoles 28/09/2016 *Horario: 10:00 hs.*

2.) Fecha de entrega de Ofertas

Viernes 30/09/2016 *Horario: 08:10hs.*

3.) Fecha de Apertura de Ofertas

Viernes 30/09/2016 *Horario: 08:30 hs*

4.) SE MODIFICA la Sección I IAO punto 10.1 , quedando de la siguiente manera:

La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: **NO**

En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: **NO**

5.) SE MODIFICA LA SECCIÓN II CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Criterios de Desempate quedando de la siguiente manera:

En caso de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, e l Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando sus criterios en el siguiente orden:

a) Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (lPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
b) El mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo oriente/pasivo corriente)del último año.
c) c) La mayor entidad de contratos ejecutados satisfactoriamente el último año.

En el caso de consorcios para los criterios a) y b), se sumarán los promedios Y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar lo resultados; para el criterio c), se sumaran la cantidad de los contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación

6.) SE MODIFICA LA SECCIÓN III SUMINISTROS REQUERIDO, Especificaciones técnicas, quedando de la siguiente manera:

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnica

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Municipalidad de Yaguarón
Cristian Sotelo
Enc. de la U.O.C.

Retroexcavadora cargadora: tracción en las cuatro ruedas (4X4)

- Marca :
- Modelo :
- Procedencia :
- Año de Fabricación : (2016 mínimo)

MOTOR: Diésel, Turboalimentado, 4 cilindros en línea, 4 tiempos. Cilindrada mínima: 4.400 c.c.

Rango de Potencia requerida mínima: 86 HP máxima: 93 HP

SISTEMA DE ARRANQUE: Arranque eléctrico directo de 12 Volts., Alternador de 120 Amp., baterías libres de mantenimiento de de 880 CCA. Como mínimo

SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Radiador con agua, adecuada a condiciones tropicales. Ventilador de succión. Refrigerante y anticongelante de larga duración.

TRANSMISIÓN: **SERVO - MECANICA**, de 4 velocidades de avance y 4 de retroceso, sincronizadas.

Convertidor de par de una etapa, relación de calado de 2,63:1

Indicar las velocidades máximas de translación: (Velocidad de avance requerida 35, Km/h), como mínimo

SISTEMA HIDRÁULICO: Tipo de bomba de pistón axial de caudal variable, centro cerrado con válvula de flujo compartido para disminuir el flujo y optimizar el rendimiento del implemento multifuncional.
Caudal mínima de la bomba 132 Lts./min. A las RPM nominales de motor.
Presión mínima del sistema: 3.336 lb/pulg^2 (227 bar).

DIRECCIÓN: Servodirección hidrostática con cilindro de doble efecto. Circulo de giro: máximo 8.160 mm por fuera de las ruedas delanteras y sin el freno aplicado.

MANDOS FINALES: Eje trasero tipo industrial, para servicio pesado, con reducción planetaria en cada rueda y traba del diferencial. Eje delantero con oscilación a cada lado: 10°. Acople de la tracción en delantera, desde le tablero. Ruedas traseras fijadas por con un mínimo de 10 prisioneros y las ruedas delanteras con un mínimo de 8 prisioneros.

FRENOS: *De Servicio:* hidráulico a disco, sellados en aceite, montados en el eje de entrada de los mandos finales.

NEUMÁTICOS: *Frontales* : 12.5/80 - 18 de 10 telas, como mínimo
Traseros : 19.5L - 24 de 12 telas, como mínimo

CUCHARÓN: **Frontal:** De uso general, capacidad mínima 1,00 m3, con dientes.

Excavador: de servicio pesado de 30" (760 mm.), Capacidad nominal, mínima:

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN
Municipalidad de Yaguarón
Cristian Sotelo
Enc. de la U.O.C.

230 Lts.

DATOS SOBRE LA OPERACIÓN: *CARGADOR:*

Fuerza de desprendimiento:	: mínimo 44.390 N.
Capacidad de levantamiento a altura máxima	: mínimo 2.770 kgf.
Alcance de descarga a altura máxima	: mínimo 715 mm.
Altura máxima de levante a nivel del pasador	: mínimo 3.470 mm.
Profundidad de excavación	: mínimo 80 mm

DATOS SOBRE LA OPERACIÓN: *RETROEXCAVADORA:*

Brazo tipo excavadora de sección en caja con placas gruesas. Brazo de diseño robusto para aplicaciones severas.

Profundidad de excavación	: mínimo 4.345 mm
Alcance total desde el pivote de rotación	: mínimo 5.610 mm.
Arco de rotación	: mínimo 180 grados.
Altura máxima de operación	: mínimo 5.520 mm.
Altura de carga	: mínimo 3.630 mm.
Rotación del cucharón	: mínimo 205 grados.
Fuerza de desprendimiento del cucharón	: mínimo 6.000 kgf.
Fuerza de desprendimiento del brazo	: mínimo 3.290 kgf.

EQUIPO STANDARD Y ACCESORIOS: Cabina cerrada con acondicionador de aire, asiento con suspensión, alfombra de goma, cinto de seguridad retráctil, espejo retrovisor interno. Medidores de temperatura del refrigerante; nivel de combustible, tacómetro, horometro, temperatura del aceite del convertidor de par; dos faros delanteros, faros traseros, luces de freno y luces del tablero. Indicadores de servicio de aire, servicio de separador de agua, freno conectado, refrigerante del motor, mirilla indicadora del nivel del aceite hidráulico, presión de aceite, bocina, guarda barro traseros, silenciador, alternador, regulador de voltaje, caja para herramientas, acelerador de mano, bomba de cebado del combustible, separador de agua.

GARANTÍA: La máquina ofrecida, debe estar cubierta por una Garantía de 2 años sin límite de horas.

MANTENIMIENTO: Debe incluir sin costo para la contratante el mantenimiento por las primeras 1.000 Hs, de insumos, mano de obra y traslado.

ANALISIS DE ACEITE: Se deberá proveer con cada mantenimiento un análisis periódico de aceite (motor, hidráulico, transmisión) que determine la vida útil de la misma, su degradación y partículas de desgaste de los componentes. Este programa deberá emitir un informe por cada análisis efectuado.

ADIESTRAMIENTO: Se debe proveer de un programa de adiestramiento para este ítem. El entrenamiento debe ser por un mínimo de 2 (dos) días.

ENTREGA: El equipo ofrecido, deberá entregarse totalmente armado, verificado, completamente abastecido de combustible y aceite, engrasado y puesto en marcha.

MANUALES: Se debe proveer con el equipo, los siguientes manuales:

1 (un) Manual de operación y mantenimiento en español.

1 (un) Manual de piezas de repuestos.

DOCUMENTACION: Las Gestiones de Cedula verde, chapa, seguro correrá por cuenta del Oferente Adjudicado

Municipalidad de Yaguarón
Cristian Sotelo
Enc. de la U.O.C.

COLOR: Estándar de fabrica.

(*) La máquina debe ser entregada con el logo de la municipalidad.

Observación.: Todas las medidas en la Especificaciones técnicas del bien a ser adquirido son requisitos mínimas que deberá cumplir el bien ofertado.

*"**Resumen de las Especificaciones Técnicas.** Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

[Si se debe proporcionar un resumen de las ET, la Convocante deberá inserta la información en la tabla siguiente. El Oferente preparará un cuadro similar para documentar el cumplimiento con los requerimientos.]

No. De Artículo	***Nombre de los Bienes o Servicios***	***Especificaciones Técnicas y Normas***
[insertar el No. del Artículo]	*[indicar nombre]*	*[indicar ET y Normas]*

Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas [cuando se requiera].

[Indicar una descripción detallada de las ET]

_____

_____

_____*"]*

7.) SE MODIFICA LA SECCIÓN IV CGC punto 14.5 quedando de la siguiente manera:

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es luego de los 10 (diez) días posteriores a la entrega efectiva del bien y acorde a lo establecido en CGC 14.1; 14.2 y 14.3.
La tasa de interés que se aplicará es del 0.1 % por por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.

8.) SE MODIFICA LA SECCIÓN IV CGC punto 25.1 quedando de la siguiente manera:

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: El Contratante designara un chofer de la institución que realizara todas las pruebas e inspecciones de los bienes esto incluirá hacer trabajos específicos de arreglo de camino

9.) SE MODIFICA LA SECCIÓN V Modelo de Contrato quedando de la siguiente manera:

Sección V.

Modelo de Contrato N°_____

Municipalidad de Yaguarón
Cristian Sotelo

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE _____", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Adquisición de Retroexcavadora

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	*2*	*0*	*0*	*0*	*530*	*30*	*11*	*9*	

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 316.604-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/16, convocado por la Municipalidad de Yaguarón, según resolución de la Municipal N° __/16. La adjudicación fue realizada por Resolución J.M. N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

MUNICIPALIDAD DE YAGUARON
Municipalidad de Yaguarón
Cristian Sotelo
Enc. de la U.O.C

Fecha: __/__/____
LCO No.: *02/2016.*

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
tem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
-	22101509-001	**Adquisición de Retroexcavadora**			Unidad	1	Unidad		
							¨Precio Total:		

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma de contrato 2 (dos) años contados a partir de la fecha del mismo.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Buenaventura Gamarra N° 442, ciudad de Yaguarón.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: INTENDENTE MUNICIPAL

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Municipalidad de Yaguarón
Cristian Sotelo
Enc. de la UOC

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.

10.) SE MODIFICA LA SECCIÓN I IAO 2, quedando de la siguiente manera:

Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Yaguarón, 530, para el ejercicio Fiscal año 2016 y 2017.

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Cristian Sotelo
Encargado de La U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN
myaguaron@click.com.py
Yaguarón – Paraguay

Yaguarón, 23 de setiembre del 2016.-

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN
PRESENTE:

Ref: Nota de Aclaración del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas denominado **ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA** con **Id Nº 316.604**

En representación de la Municipalidad de Yaguarón, me dirijo a Usted a Objeto de Aclarar el Motivo por el Cual nuestra Resolución de JUNTA MUNICIPAL no se Visualiza el Nº de ID. La razón acontece a que nuestro Departamento no empieza ningún proceso de Licitacion por concurso de Oferta sin antes contar con la previa aprobación y Autorización de la Junta Municipal.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CRISTIAN SOTELO
Encargado de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN
muniyaguaron@hotmail.com
Yaguarón – Paraguay

Yaguarón, 06 de setiembre del 2016.-

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN
PRESENTE:

Tenemos a bien de dirigirnos a usted con el objeto de comunicarle que la Intendencia Municipal está abocada en la Realización de la Licitación por Concurso de Ofertas para la **ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA**, y que en el proyecto de Presupuesto 2016 está previsto el rubro 530-30-011, es por ello que comunicamos a la Dirección a su Cargo que el Llamado es **Plurianual.**

Sin otro particular, aprovechamos para saludarlo respetuosamente.-

Luis Carlos Ochoa Medina
Secretario de la Junta

C.P. Manuel Adrian Benitez
Presidente de la Junta